



2558

La Secretaría de Educación Pública

por acuerdo del
C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
otorga a

ALICIA MONTIEL LOPEZ

el Título de

Trabajador Social

en atención a que cursó y acreditó en



el Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 79

los estudios requeridos conforme a los planes y programas en vigor

S. E. P. S. E. I. T.
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
TECNOLOGICA INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL

Dado en la Ciudad de México D. F. a 20 de Enero de 2000

El Director General
de Educación Tecnológica Industrial

Juan Leonardo Sánchez Cuéllar

El Secretario
de Educación Pública

Miguel Limón Rojas

122

Presentó Examen Profesional
El día 20 de Junio de 1991



S. E. P.
DIR. GRAL. DE EDUCACION
TECNOLOGICA INDUSTRIAL
OFNA. DE TITULACION

[Handwritten Signature]
REGISTRO

Sello D.G.E.T.I.

Se Tomó nota del Presente Título, No. 333
A Fojas No. 333
El Registro Respectivo del Departamento de
Servicios Escolares.
México, D.F., a 20 de Enero de 2000

El Jefe del Departamento
de Servicios Escolares

[Handwritten Signature]
Graciela Elia Segura Cabrera

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
070
A-306
bajo el número 17
cedula No. 3063466
México, D. F. a 19 Abril 2000
REVISADO

[Handwritten Signature]

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR
TITULOS

96259

123

CÉDULA 3063466

TITULO REGISTRADO A FOJAS 070-17

DELIBRO A306

DE REGISTRO
GRADO

PROFESIONALES Y



A. E. P.
SECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

FIRMA DEL INTERESADO



124

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

3063466

EN VIRTUD DE QUE ALICIA MONTIEL
LOPEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
TRABAJADOR SOCIAL

MEXICO, D.F. A 19 DE ABR DE 2000

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

